



OFICIO DRIPUA-580-2024/EP  
Guatemala, 30 de septiembre de 2024

**Estimados Propietarios, Representantes Legales y Regentes Profesionales**

Es un gran gusto poder saludarlos e informarles que, a partir del lunes 04 de noviembre del presente año, deben de presentar sus expedientes Foliados de atrás para adelante (por si llegara a faltar algo) esto les ayudara mucho a ustedes como a nosotros y desde hace años queríamos implementarlo y ahora fue a petición de nuestras autoridades como resultado de la última auditoria con Contraloría General de Cuentas de Guatemala.

A partir de la presente fecha de notificación, es de su conocimiento que desde 4 de noviembre del presente año, no se estará recibiendo expedientes que no estén foliados.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de ustedes con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

M.V. María Eugenia Paz Díaz  
Jefa del Departamento de Registro  
de Insumos para uso en Animales  
Dirección de Sanidad Animal  
VISAR-MAGA



c.c. Archivo